

PLAN DISTRICTAL DE RESPUESTA ANTE TEMPORADA DE LLUVIAS Y CICLONES TROPICALES 2025.

*Decreto 0668 de 2012***CONSEJO DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO**

Alcalde Distrital

Secretario Distrital de Salud - delegado

Secretario Distrital de Obras Públicas - delegado

Secretario Distrital de Planeación - delegado

Coordinador Consejo Distrital de Gestión del Riesgo – Oficina de Gestión del Riesgo

Los directores o Gerentes de las Entidades de Servicios Públicos

Un delegado del director del DAMAB o la entidad que haga sus veces

Un delegado de la Corporación Autónoma del Atlántico CRA

El director de la Defensa Civil Seccional Atlántico

El director de la Cruz Roja Seccional Atlántico

El comandante del Cuerpo de Bomberos del Distrito

El comandante de la Policía Metropolitana de barranquilla o su delegado

El comandante de la Segunda Brigada Del Ejército Nacional o su delegado

Un delegado de la Corporación Autónoma del Rio Grande de La Magdalena

SISTEMA DISTRITAL DE GESTIÓN DEL RIESGO

Secretario Distrital de Salud - delegado
Secretario Distrital de Obras Públicas - delegado
Secretario Distrital de Planeación - delegado
Coordinador Consejo Distrital de Gestión del Riesgo – Oficina de Gestión del Riesgo
Los directores o Gerentes de las Entidades de Servicios Públicos
Un delegado del director del DAMAB o la entidad que haga sus veces
Un delegado de la Corporación Autónoma del Atlántico CRA
El director de la Defensa Civil Seccional Atlántico
El director de la Cruz Roja Seccional Atlántico
El comandante del Cuerpo de Bomberos del Distrito
El comandante de la Policía Metropolitana de barranquilla o su delegado
El comandante de la Segunda Brigada Del Ejército Nacional o su delegado
UN delegado de la Corporación Autónoma del Rio Grande de La Magdalena
Secretaría de Control Urbano Y Espacio Público - delegado
Secretaría de Educación - delegado
Secretaría de Gobierno - delegado
Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial - delegado
Secretaría General - delegado - delegado
Secretaría Jurídica
Agencia Distrital de Infraestructura
Armada Nacional – Guardacostas Barranquilla
Oficina de Servicios Públicos - delegado
Alcaldías Locales - delegado
Capitanía de Puerto DIMAR
Oficina de Asuntos Portuarios
Intendencia Fluvial - Min Transporte
Comunidad

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	6
2. OBJETIVOS.....	6
2.1 Objetivo general	6
2.2 Objetivos específicos	6
3. DESCRIPCIÓN DEL DISTRITO Y SU ENTORNO.....	7
3.1 Descripción General.....	7
3.2 Organización Político-Administrativa y Localidades	8
3.3 Clima	8
3.4 Precipitación	8
3.5 Lluvia.....	9
4. POSIBLES EVENTOS ASOCIADOS A TEMPORADA DE LLUVIAS Y TEMPORADA DE CICLONES TROPICALES.....	13
5. ZONAS DE VIGILANCIA ESPECIAL DISTRITO DE BARRANQUILLA	14
6. INFORMACIÓN SECTOR SALUD.....	14
6.1 Posibles afectaciones en salud	14
7. INFORMACIÓN SECTOR EDUCACIÓN	15
8. ANTECEDENTES DE EMERGENCIAS POR PRIMERA TEMPORADA DE LLUVIAS 2024	15
8.1 Serie mensual de la precipitación en Barranquilla.	16
9. ORGANIZACIÓN PARA LA RESPUESTA A TEMPORADA DE LLUVIAS Y TEMPORADA DE CICLONES TROPICALES.....	16
9.1 Niveles de emergencia en el distrito de Barranquilla.....	16
9.2 Niveles de alerta del distrito.....	19
9.3 Organigrama de funcionamiento.....	21
10. ACCIONES INSTITUCIONALES PARA ENFRENTAR LA TEMPORADA DE LLUVIAS Y TEMPORADA DE CICLONES TROPICALES 2025	22
10.1 Acciones de alistamiento y preparación ejecutadas por la Secretaría de Salud Distrital	23
10.2 Acciones de alistamiento y preparación ejecutadas por prestadores de servicios de salud.....	24

10.3 Acciones de alistamiento y preparación ejecutadas por la Secretaría de Educación Distrital	¡Error! Marcador no definido.
10.4 Acciones de alistamiento y preparación ejecutadas por la Secretaría de Obras Públicas	25
10.5 Acciones de alistamiento y preparación ejecutadas por la Agencia Distrital de Infraestructura	25
10.6 Acciones de alistamiento y preparación ejecutadas por la Oficina de Servicios Públicos	26
10.7 Acciones de alistamiento y preparación ejecutadas por Triple A S.A E.S.P	26
11. Anexos.....	29
Bibliografía.....	30

1. INTRODUCCIÓN

Ante la evidente realidad de la crisis climática, la naturaleza impone a los gobiernos la orden de maximizar los esfuerzos en los preparativos para responder a los eventos de emergencia generados por los impactos de los fenómenos de origen hidrometeorológicos.

El Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Barranquilla contiene la priorización y caracterización de los vendavales, tornados, inundación y movimientos en masa, en caso de activación por saturación de los suelos, como escenarios de riesgo prioritarios de la ciudad. Además, por años se ha dado a conocer una relación directa entre estos escenarios de riesgos caracterizados en la ciudad y la ocurrencia de las temporadas de lluvias y huracanes en la ciudad. En consecuencia, se ha establecido que la temporada de huracanes en el Caribe se extiende desde principios de junio hasta finales del mes de noviembre. Y que, de acuerdo con las proyecciones de la subdirección de Meteorología del IDEAM, el segundo semestre del año se caracterizará por un incremento en la actividad de lluvias y ciclones tropicales con respecto al primer semestre.

Con base en esta previsión y en cumplimiento de la Ley 1523 de 2012, el Consejo Distrital de Gestión del Riesgo de Barranquilla prepara este plan de respuesta, cuyo objetivo principal es establecer un marco de actuación en la pronta respuesta del manejo territorial coordinado, sistémico y efectivo ante las situaciones de emergencias derivadas de los escenarios de riesgo priorizados y los eventos hidrometeorológicos presentes en los meses de abril, mayo y junio, y los cuales son potencialmente extremos entre los meses de agosto a diciembre. Reduciendo así vulnerabilidad de comunidades expuestas.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Definir el marco de actuación del Distrito de Barranquilla para afrontar emergencias asociadas a la temporada de lluvias y temporada de ciclones tropicales 2025, las cuales puedan generar afectaciones en el distrito de Barranquilla.

2.2 Objetivos específicos

- Proteger la vida, los bienes, los servicios y el medio ambiente a través de una respuesta efectiva a las emergencias en el Distrito de Barranquilla.

- Mantener la gobernabilidad en las situaciones de emergencia. Prestar los servicios básicos de respuesta de manera eficiente, eficaz y efectiva a la población y la prestación de las funciones de soporte para la respuesta.
- Preparar herramientas de organización, planificación y gestión de las acciones con el fin de reducir la probabilidad de daños en infraestructura pública y privada y la pérdida de vidas ante la ocurrencia de situaciones de emergencias asociadas a temporadas de lluvias y ciclones tropicales durante el año en vigencia.
- Orientar y articular las tareas, acciones y/o actividades necesarias en la preparación de la respuesta para la ejecución ante la materialización de situaciones de emergencia en el distrito.
- Integrar y optimizar los esfuerzos y recursos de los diferentes actores distritales, entes descentralizados, organismos de socorro, organismos de seguridad del estado y de aliados estratégicos para la protección de la comunidad barranquillera.
- Atender e intervenir de manera oportuna las emergencias que se presenten durante la temporada de lluvias.

3. DESCRIPCIÓN DEL DISTRITO Y SU ENTORNO

3.1 Descripción General

El distrito de Barranquilla es la capital del departamento del Atlántico. Ubicado sobre la margen occidental del río Magdalena a 7,5 km de su desembocadura en el mar Caribe. En la segunda mitad del siglo XIX adquiere importancia por su posición geo-estratégica y económica al iniciarse la navegación a vapor por el río Magdalena, lo que le permitió convertirse en el principal centro exportador del país hasta la primera mitad del siglo XX. Desde finales del siglo XIX hasta los años 1930, Barranquilla fue el principal punto de entrada a Colombia de miles de inmigrantes y de adelantos como la aviación, la radio comercial, la telefonía, la urbanización moderna y de varias disciplinas deportivas.

Las coordenadas geográficas de Barranquilla son latitud: 10,969°, longitud: - 74,781°, y elevación: 24 m.

3.2 Organización Político-Administrativa y Localidades

De acuerdo con la Ley 768 de 2002, el distrito de Barranquilla se estructura política y administrativamente en cinco localidades: Riomar, Norte-Centro Histórico, Sur Occidente, Metropolitana y Sur 13 Oriente. Cada localidad es coadministrada por los ediles elegidos por votación popular y por los alcaldes locales (uno por localidad) nombrados por el alcalde Distrital por ternas presentadas por los ediles. A su vez, las localidades se organizan internamente en barrios. Actualmente cuentan con 188 barrios.



Figura 1. División Político-Administrativa Barranquilla.

3.3 Clima

La temperatura media de Barranquilla es de 28° C, para ser clasificado como clima semiárido, y su humedad relativa es de 76%. Los niveles de precipitación se ubican en 76 cm³ por año. La vegetación se clasifica como semidesértica, prevaleciendo el tipo arbustivo.

3.4 Precipitación

Un día húmedo es un día con por lo menos 1 milímetro de líquido o precipitación equivalente a este líquido. La probabilidad de días húmedos en Barranquilla varía considerablemente durante el año.

La temporada húmeda, correspondiente a los meses lluviosos del año, dura 4-6 meses, de 9 de mayo a 19 de noviembre, con una probabilidad de más del 24 % de que cierto día será un día mojado. El mes con más días húmedos en Barranquilla es octubre, con un promedio de 14,0 días con por lo menos 1 milímetro de precipitación.

La temporada más seca dura 5-7 meses, del 19 de noviembre al 9 de mayo. El mes con menos días mojados en Barranquilla es febrero, con un promedio de 0,2 días con por lo menos 1 mm de precipitación.

3.5 Lluvia

La temporada de lluvia dura 8,4 meses, del 9 de abril al 21 de diciembre, con un intervalo móvil de 31 días de lluvia de por lo menos 13 milímetros. El mes con más lluvia en Barranquilla es octubre, con un promedio de 122 milímetros de lluvia.

El periodo del año sin lluvia dura 3,6 meses, del 21 de diciembre al 9 de abril. El mes con menos lluvia en Barranquilla es febrero, con un promedio de 1 milímetros de lluvia.

3.6 Clasificación de los ciclones tropicales

Depresión tropical: Ciclón tropical en el que el viento medio máximo sostenido en superficie es de 33 nudos o inferior (62 km.h-1 o inferior – 17 m.s-1 o inferior). Tiene una circulación cerrada de viento y generalmente es la etapa primaria de un ciclón tropical.

Tormenta Tropical: Ciclón tropical bien organizado con vientos máximos sostenidos en superficie entre 34 - 63 nudos (63 - 118 km.h-1 – 17 -32 m.s-1). En este nivel se le asigna un nombre el cual conserva hasta finalizar el fenómeno; la inicial del nombre permite conocer cuántos de los eventos de la temporada han alcanzado el nivel de tormenta o huracán además de permitir su diferenciación en el largo período.

Huracán: Ciclón tropical con vientos medios máximos sostenidos iguales o mayores a 64 nudos (>119 km.h-1 - >33 m.s-1) que es la máxima etapa de desarrollo de los ciclones tropicales. A su vez, los huracanes se subdividen en 5 categorías, en función de la velocidad de los vientos sostenidos, principalmente, conocida como la escala Saffir-Simpson (Simpson, 1974; NHC, 2012). Dicha clasificación asocia adicionalmente el potencial de daño, en ese sentido se agrupan en Huracanes Menores (categorías 1 y 2) y Huracanes Mayores (categorías 3 a 5) (UNGRD, 2021).

Tabla 1. Categoría de los Huracanes, según escala Saffir-Simpson.

CAT	VIENTOS (KM/H)	MAREA DE TORMENTA (m)	DATOS
1	119-153	1.2 - 1.5	Mínimo. Vientos podrían producir algunos daños: Casas bien construidas podrían tener daños en los marcos de los techos, tejas, revestimientos de vinilo y canaletas. Grandes ramas de árboles se romperán y los árboles plantados superficialmente pueden ser desgarrados. Grandes daños a las líneas eléctricas y postes eléctricos probablemente producirán apagones que podrían durar hasta varios días.
2	154 - 177	1.6 - 2.4	Moderado. Vientos peligrosos podrían causar daños extensivos: Casas Bien construidas podrían sufrir daños mayores en los techos y paredes laterales. Muchos árboles plantados superficialmente van a ser desgarrados o quebrados y bloquearán numerosas calles. Se espera casi la pérdida total de electricidad con apagones que podrían durar desde varios días hasta semanas. 3 178 - 208 2.5 – 3.6
3	178 - 208	2.5 - 3.6	Extenso. Casas bien construidas pueden incurrir en un daño mayor o remoción de la cubierta del techo. Muchos árboles van a ser desgarrados o quebrados, bloqueando numerosas calles. La electricidad y el agua no estarán disponibles por varios días o semanas después de que pase la tormenta.
4	209 - 251	3.7 - 5.4	Extremo. Casas bien construidas pueden sufrir daños severos con pérdida de la mayor parte de la estructura de los techos y/o paredes exteriores. La mayoría de los árboles van a ser desgarrados o quebrados y postes de electricidad serán derribados. Los postes y árboles caídos van a aislar las áreas residenciales. La pérdida de energía durará por semanas hasta posiblemente meses. La mayor parte del área va a estar inhabitable por semanas o meses.

5	> 252	> 5.5	Catastrófico. Un gran porcentaje de las casas van a ser destruidas, con una pérdida total de cubiertas y paredes. Postes y árboles caídos van a aislar las áreas residenciales. La pérdida de energía durará por semanas hasta posiblemente meses. La mayor parte del área va a estar inhabitable por semanas o meses.
---	-------	-------	---

3.7 Estado de alerta para monitoreo de ciclones

Tabla 2. Niveles de alerta ciclones tropicales. Fuente: Melo y Ruiz, 2021.

NIVEL DE ALERTA	INTERPRETACIÓN	ESCENARIO
	VIGILANCIA	Escenario 1. Ciclón Tropical fuera del Mar Caribe sin posibilidad de ingreso, pero que podría presentar influencia directa sobre las condiciones de tiempo atmosférico y de mar en el territorio nacional. Escenario 2. Probabilidad de ingreso de ciclón tropical dentro en el Mar Caribe dentro de los siguientes 7 días o de formación ciclónica mayor o igual al 50% dentro del mar Caribe, con posible afectación ligera de las condiciones océano – atmosféricas del territorio Nacional. Escenario 3. Condiciones océano – atmosféricas que permitan pronosticar una posibilidad de formación ciclónica igual entre 30- 50% al interior de la cuenca colombiana dentro de las próximas 72 horas con posible afectación ligera de las condiciones océano – atmosféricas del territorio Nacional. Escenario 4. Ciclón tropical alejándose del territorio colombiano y/o debilitándose, pero que puede presentar influencia indirecta o ligera de las condiciones océano – atmosféricas
		Escenario 1. Ciclón Tropical fuera del Mar Caribe que presenta influencia ligera a moderada sobre las condiciones de tiempo atmosférico y marítimo de Colombia. Escenario 2. Probabilidad de formación o ingreso de un ciclón tropical en el Mar Caribe dentro de las próximas 48 horas con posible afectación ligera a

	AVISO	moderada de las condiciones océano – atmosféricas del territorio Nacional. Escenario 3. Condiciones océano – atmosférica que permiten pronosticar una probabilidad de formación ciclónica igual o mayor >50% al interior de la cuenca colombiana, dentro de las próximas 48 horas con posible afectación ligera a moderada de las condiciones océano – atmosféricas del territorio Nacional. Escenario 4. Ciclón tropical alejándose del territorio colombiano y/o debilitándose con posible afectación ligera o moderada de las condiciones océano – atmosféricas del territorio nacional.
	ALISTAMIENTO	Escenario 1. Ciclón tropical en el mar caribe que presenta influencia ligera a moderada sobre las condiciones de tiempo atmosféricas de las zonas continentales, insulares y/o marítimas dentro de las próximas 36 horas. Escenario 2. Probabilidad de formación de un ciclón tropical la cuenca Colombia dentro de las próximas 24 horas con probabilidad igual o mayor al 50% con Escenario 3. Ciclón tropical alejándose del territorio colombiano y/o debilitándose, existiendo aún una posible afectación moderada a fuerte en las condiciones océano – atmosféricas de las zonas continentales y/o insulares y marítimas.
	PROTECCIÓN Y REFUGIO	Escenario 1. Ciclón tropical en el Mar Caribe que representa inminente afectación muy fuerte en las condiciones océano – atmosféricas para las zonas continentales, insulares y/o marítimas dentro de las próximas 24 horas. Escenario 2. Ciclón tropical alejándose del territorio colombiano y/o debilitándose, presentando una afectación muy fuerte en las condiciones océano – atmosféricas para las zonas continentales, insulares y marítimas.
	CIERRE DE MONITOREO	Cuando los análisis del IDEAM – DIMAR – CIOH indican una influencia mínima del ciclón tropical en las condiciones oceánicas y atmosféricas de las zonas continentales, insulares y/o marítimas del país y el fenómeno ya no representa una condición de peligro para los diferentes sectores.

Durante toda la temporada de huracanes comprendida entre el 1 de junio y el 30 de noviembre el estado de informativo es constante, en el cual las comunidades e instituciones deben permanecer preparadas para la posible aparición de un ciclón tropical.

4. POSIBLES EVENTOS ASOCIADOS A TEMPORADA DE LLUVIAS Y TEMPORADA DE CICLONES TROPICALES.

Inundación (Lenta, rápidas, arroyos): Acumulación temporal de agua fuera de los cauces y áreas de reserva hídrica de las redes de drenaje (naturales y construidas). Se presentan debido a que los cauces de escorrentía superan la capacidad de retención e infiltración del suelo y/o la capacidad de transporte de los canales. Las inundaciones son eventos propios y periódicos de la dinámica natural de las cuencas hidrográficas. Las inundaciones se pueden dividir de acuerdo con el régimen de los cauces en: lenta o de tipo aluvial, súbita o de tipo torrencial, por oleaje y encharcamiento.

Movimiento en Masa: Todo movimiento de flujos de suelo, de detritos o de tierras por efectos de la gravedad. Algunos movimientos en masa son lentos, a veces imperceptibles y difusos; en tanto que otros pueden desarrollar velocidades altas. Los principales tipos de movimientos en masa comprenden caídas, deslizamientos, reptación, flujos y propagación lateral.

Los movimientos en masa son también conocidos como: Derrumbes, alud de tierra, avalanchas, volcamientos, desprendimientos de tierra, corrimientos de tierra, movimiento de tierras, caídas de tierra, reptación, hundimientos de la tierra, rompimiento de montañas, escurrimiento de la tierra, resbalamiento de la tierra, fenómenos de remoción en masa, procesos de remoción en masa.

Vendaval: Perturbación atmosférica que genera vientos fuertes y destructivos en una sola dirección, con velocidades entre 50 y 80 Km, en intervalos cortos de tiempo y de afectación local. Los vendavales son también conocidos como: ventisca, ráfaga y ventarrón.

Temporal: Vendaval acompañado de lluvias fuertes. Los temporales son también conocidos como: borrasca y tromba y vientos con promedio entre los 44 y 50 nudos.

Erosión costera: La erosión costera se define como el retroceso de la costa o la erosión de las playas y es el resultado de la interacción entre los materiales que conforman la línea de costa y los agentes erosivos naturales y antropogénicos. Los episodios importantes de erosión costera a menudo se asocian con eventos climáticos extremos (tormentas costeras, marejadas e inundaciones).

Mar de leva: El mar de leva es el movimiento de las olas que se produce por el viento, y cuando este deja de soplar, las olas siguen alejándose de su zona de origen. Una vez fuera ella, se transforman haciéndose más regulares, y llegan a áreas bien alejadas de su origen.

El efecto de fricción entre la superficie del mar y el viento causa un aumento anormal en la altura de las olas. El mal tiempo impulsa el agua del océano hacia las costas causando olas fuertes.

Accidentes tecnológicos: En Colombia el riesgo tecnológico es identificado en las actividades de operación de instalaciones industriales o tecnologías de desarrollo insertadas, múltiples elementos asociados a equipamientos técnicos u obras civiles.

Por lo general se presentan discontinuidad en la operación, daños externos ocasionados por fenómenos naturales, daños voluntarios o involuntarios, entre otros, que han ocasionado situaciones de emergencia.

5. ZONAS DE VIGILANCIA ESPECIAL DISTRITO DE BARRANQUILLA

- Canteras I y II
- Pinar del Río
- Villas de San Carlos
- Ciudadela de Paz
- Vereda Las Nubes
- Las Granjas
- La Pradera
- Sectores de la Ladera Occidental
- Calle 73G entre 15e y 21b
- Otros

6. INFORMACIÓN SECTOR SALUD

6.1 Posibles afectaciones en salud

- Incremento de enfermedades transmitidas por vectores (dengue, malaria, fiebre amarilla, chikunguña, zika, entre otros).
- Incremento de enfermedades vehiculizadas por agua (Enfermedad Diarreica Aguda-EDA, Enfermedades Transmitidas por Alimentos-ETA, hepatitis A, fiebre tifoidea y paratifoidea y cólera).

- Incremento de la Infección Respiratoria Aguda-IRA.
- Incremento de las agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia.
- Incremento de accidentes ofídicos y por animales ponzoñosos.
- Incremento de enfermedades de origen zoonótico como la Leptospirosis.
- Incremento en la demanda de atención en los servicios de salud asociados a traumatismos e infecciones respiratorias.
- Riesgo para la salud nutricional (Desnutrición).

7. INFORMACIÓN SECTOR EDUCACIÓN

- Identificación de Infraestructura educativa en estado de monitoreo.
- Identificación de IED con árboles con problemas fitosanitarios y necesidad de poda.
- Identificación de IED con planes de Gestión del Riesgo formulados.
- Identificación de IED con propósito de formular Plan de Gestión del Riesgo.
- Acciones administrativas de preparación para la respuesta

8. ANTECEDENTES DE EMERGENCIAS POR TEMPORADA DE LLUVIAS 2024



Septiembre	13
Octubre	341
Noviembre	55
Diciembre	35
Total	444

8.1 Serie mensual de la precipitación en Barranquilla.

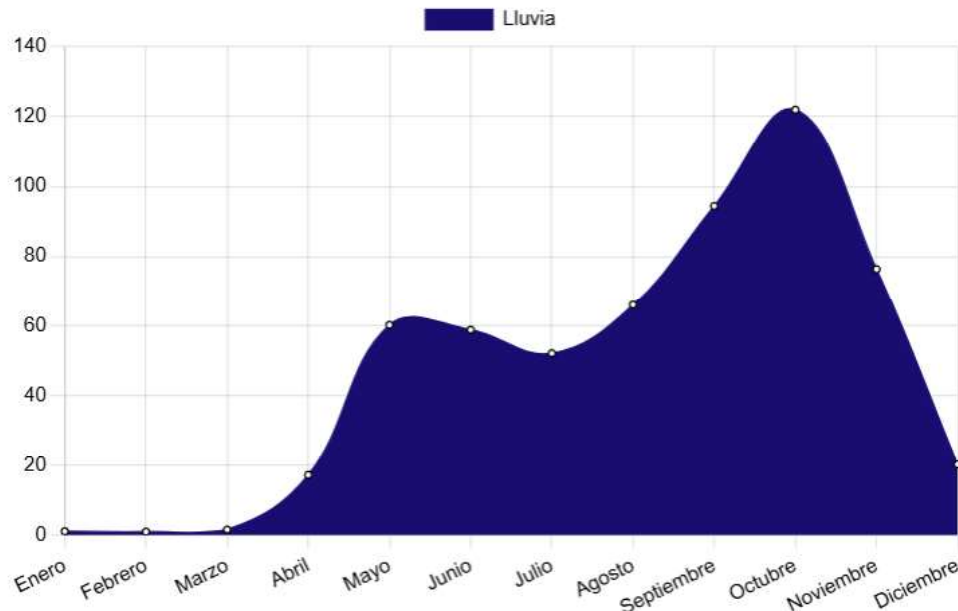


Figura 2. Serie mensual de precipitaciones en Barranquilla (unidades en mm). Se evidencia solo un periodo sin precipitaciones a lo largo del año (diciembre – abril).

9. ORGANIZACIÓN PARA LA RESPUESTA A TEMPORADA DE LLUVIAS Y TEMPORADA DE CICLONES TROPICALES.

9.1 Niveles de emergencia en el distrito de Barranquilla

Tabla 3. Niveles de emergencia distrito de Barranquilla.

NIVEL	NIVELES DE EMERGENCIA	RESPONSABILIDADES NIVEL DE MANDO	ESTRUCTURA DE INTERVENCIÓN
1	Es posible atenderse con las capacidades presupuestales y logísticas del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo. Presenta afectación geográfica evento ocurrido en un sitio específico. No hay afectación social, sin alteración de las condiciones normales de vida de la población, ni afectación institucional.	Representante de las instituciones de los sub - servicios de respuesta requeridos en el evento de emergencia.	Equipo de Avanzada EA y un Puesto de Mando Unificado PMU.

2	Es posible atenderse con las capacidades presupuestales y logísticas del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo. Presenta afectación geográfica en uno o dos sitios puntuales. Afectación social; el incidente ocasiona víctimas fatales y no fatales y/o pérdidas materiales. No genera afectación institucional.	Representante de las instituciones de los sub – servicios de respuesta requeridos en el evento de emergencia y Coordinador del Servicio de Respuesta.	Equipo de Avanzada y más de un Puesto de Mando Unificado.
3	La atención y manejo es posible hacerse con las capacidades presupuestales y logísticas del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo. Se podría decretar declaratoria de calamidad pública y/o de urgencia manifiesta y requerir apoyos del nivel departamental en líneas puntuales. Presenta afectación extendida de un espacio geográfico. Afectación social: el incidente ocasiona víctimas fatales y no fatales y/o pérdidas parciales en bienes materiales colectivos y particulares. Afectación institucional: Supera la capacidad de respuesta de los primeros respondedores y se requiere el apoyo de sub-servicios de respuesta.	Representante de las instituciones de los sub-servicios de respuesta requeridos en el evento de emergencia, Coordinador del Servicio de Respuesta, Coordinador del CDGRD y delegado del alcalde.	Equipos de Avanzada y más de un Puesto de Mando Unificado. Activación del CDGRD y la Sala de Crisis. (activación de los diferentes servicios de respuesta).

4	Para atender este evento se requiere declaratoria de calamidad pública, elaboración de Plan de Acción Específico y apoyo del nivel Departamentall. Presenta afectación extendida de uno o varios espacios geográficos. Afectación social: el incidente ocasiona víctimas fatales y no fatales y/o pérdidas en bienes materiales colectivos y particulares. Afectación ambiental: pérdidas en recursos ambientales (flora, fauna, recursos hídricos). Afectación institucional: Supera la capacidad del Sistema Local de La Gestión del Riesgo y concurre el nivel departamental.	Representante de las instituciones de los sub-servicios de respuesta, Coordinador del Servicio de Respuesta, Coordinador del CDGRD y el alcalde.	Equipos de Avanzada y más de un Puesto de Mando Unificado. Activación Consejo Distrital y Departamental de la Gestión del Riesgo y la Sala de crisis 24 horas. Funcionamiento de los servicios de respuesta y elaboración de Plan de Acción Específico para la emergencia.
5	Para atender este evento se requiere declaratoria de calamidad pública o declaratoria de desastre, elaboración de Plan de Acción Específico y apoyo del nivel departamental y nacional. Presenta afectación geográfica, social e institucional. Presenta afectación a: los Bienes materiales colectivos y particulares, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios públicos esenciales, los recursos ambientales (flora, fauna, recursos hídricos), causa daños en las personas (heridos, pérdidas humanas), pérdidas económicas interrumpiendo las condiciones normales de vida de la ciudad. Concurre el nivel departamental y nacional.	Representante de las instituciones de los sub-servicios de respuesta, Coordinador del Servicio de Respuesta, Coordinador de los consejos distrital y departamental de gestión del riesgo y el alcalde apoyado por el Sistema Nacional, Departamental y Distrital de	Equipos de Avanzada y más de un Puesto de Mando Unificado. Activación del Sistema Distrital, Departamental y Nacional de Gestión del Riesgo y la Sala de crisis 24 horas. Funcionamiento de los servicios de respuesta, y elaboración de Plan de Acción Específico para la Rehabilitación, Recuperación y Reconstrucción.

9.2 Niveles de alerta del distrito

Tabla 4. Niveles de alerta del distrito.

NIVEL DE ALERTA	SIGNIFICADO	APLICACIÓN EN RIESGOS	ACCIONES CDGRD
VERDE	NORMALIDAD	Todos los riesgos.	Realizar acciones de información, prevención, mitigación y vigilancia, capacitación, equipamiento, elaboración de estrategias, protocolos, simulaciones y simulacros, capacitaciones a instituciones y comunidad.
AMARILLO	Cambios / señales de peligros o incremento de susceptibilidad según información de los sistemas de monitoreo y alertas temprana disponibles, en los casos de aglomeraciones complejas a criterio y evaluación de expertos.	Eventos o escenarios de riesgo de origen natural, socio-natural, antrópico no intencional y tecnológico. Nota: Excepto sismo debido a que es un fenómeno natural que no se puede monitorear.	Realizar acciones de preparación, realizar revisión de las capacidades existentes, la verificación de las comunicaciones y los protocolos definidos. Realizar inventario de recursos humanos, logísticos, técnicos, económicos, en equipos, en instalaciones e insumos de emergencia. Fortalecer los procesos de información a la comunidad y la promoción de acciones de prevención, para estar mejor preparados. El Consejo Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres (CDGRD) se reúne para revisar, verificar y fortalecer mecanismos de monitoreo.
NARANJA	Alerta por señales de peligro identificadas que indica que podría desencadenarse el riesgo en términos de semanas o días.	Eventos o escenarios de riesgo de origen natural, socio-natural, antrópico no intencional y tecnológico. Nota: Excepto sismo debido a que es un fenómeno natural que no se puede monitorear.	Realizar acciones de alistamiento de equipos y personal para el manejo de los posibles impactos. Se activa el Consejo Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres (CDGRD), se evalúan los posibles escenarios y los protocolos de respuesta.

			Activar la sala de crisis 24 horas y se establecen turnos de trabajo. Continúan acciones de información a la comunidad sobre los sistemas de aviso en caso de emergencia, números de emergencia, etc. Para algunos eventos en este estado de alerta se realizan evacuaciones preventivas, con el fin de proteger la vida. Coordinar ayudas humanitarias.
ROJO	Evento inminente o en curso, se esperan efectos en termino de días u horas.	Eventos o escenarios de riesgo de origen natural, socio-natural, antrópico no intencional y tecnológico.	Ejecutar respuesta, se activa el protocolo de respuesta, se evalúa la magnitud acorde a esta para dar la respuesta identificada. Se evalúan riesgos asociados y se toman las acciones correspondientes. Se realiza información a la comunidad en general acerca de lo sucedido, medidas implementadas y gestiones requeridas. Socorro inmediato, prioridad salvar vidas, evitar complicaciones y mantener la institucionalidad. Se solicita ayuda al Consejo Departamental de Gestión del Riesgo y/o UNGRD.

9.3 Organigrama de funcionamiento

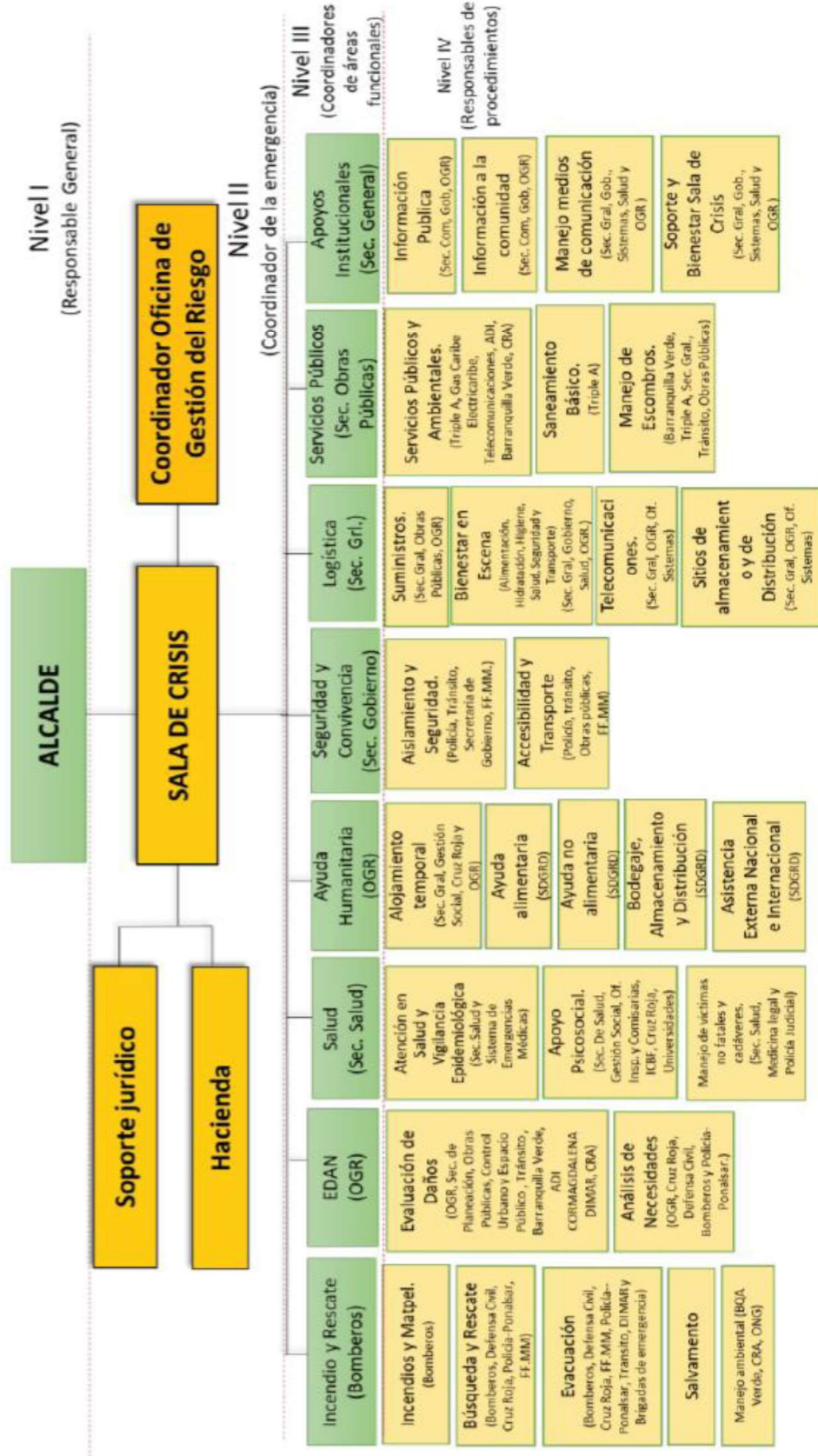


Figura 3. Organigrama de funcionamiento. Fuente: Estrategia de respuesta a emergencias de Barranquilla.

10. ACCIONES INSTITUCIONALES PARA ENFRENTAR LA TEMPORADA DE LLUVIAS Y TEMPORADA DE CICLONES TROPICALES 2025

Tabla 5. Acciones institucionales en desarrollo de cara a la temporada de lluvias y temporada de ciclones tropicales en Barranquilla.

PLAN DE RESPUESTA	
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Conformación grupo interdisciplinario para la respuesta.
	Disposición de talento humano técnico, profesional de las diversas dependencias Distritales.
	Activación de consejos locales de Gestión del Riesgo en las 5 localidades Distritales
	Capacitaciones al personal de las dependencias sobre evaluación rápida de estructuras en emergencia.
ACCIONES DE REDUCCIÓN DEL RIESGO	Atención en salud, vectores, vacunación, programas de promoción y prevención pública, emergencias reactivas.
	Limpieza y adecuación de manholes, limpieza de arroyos.
	Mantenimientos preventivos en IED
	Canalización de arroyos – En ejecución y en proceso precontractual.
	Campaña Barranquilla limpia y linda en ejecución.
	Control de Plagas (Caracoles Africanos), Control Fitosanitario de árboles
	Zonas para vigilancia identificadas (Inundaciones-Movimientos en Masa)
	Mesa técnica riesgo por conexiones antitécnicas de Servicios Públicos Domiciliarios en asentamientos informales
	Medidas de respuesta a situación de movilidad vehicular en barrio Los Laureles, por ejecución de obras civiles
	Capacitación a líderes comunitarios sobre planes familiares y barriales de Gestión del Riesgo por parte de Organismos de Socorro, ONG y Oficina de Gestión del Riesgo.
	Intervención del Arroyo la 85

REDUCCIÓN DE RIESGO CORRECTIVA Y/O PROSPECTIVA	Intervención Arroyo Rebolo Instalación cubierta
	Obras de mitigación y reducción del riesgo.
	Construcción de Box Couvert (Programa Barrios a la Obra)
	Plan Tapa Huecos (Programa Barrios a la Obra)
ACCIONES ADMINISTRATIVAS	Monitoreo, seguimiento y cumplimiento de las acciones.
	Cruce de bases de datos para entregas de ayudas.
	Comunicación pública.
	Actualización del Directorio de Emergencias y Cadena de Llamadas.
	Actualización de consolidado de capacidades de respuesta del SDGRD
ATENCIÓN HUMANITARIA	Atención humanitaria
	Disponibilidad de asistencia humanitaria no alimentaria (Materiales de construcción y colchoneta)
	Disponibilidad de asistencia humanitaria alimentaria
	Subsidio económico cuando aplique
COMUNICACIONES	Campañas masivas de comunicación del riesgo

10.1 Acciones de alistamiento y preparación ejecutadas por la Secretaría de Salud Distrital

- ✓ Activación del Sistema de Emergencias Médicas y alistamiento del Crue (recursos de tipo humano, tecnológico, transporte)
- ✓ Continuar con la Estrategia Charlemos – Salud Mental
- ✓ Alistamiento y preparación de la Red Pública, Mixta y Privada
- ✓ Visitas de inspección, vigilancia y control a los prestadores de servicios de salud para verificar las condiciones y preparación que tengan para afrontar la temporada de lluvias.
- ✓ Fortalecimiento de las actividades de prevención y promoción.
- ✓ Fortalecimiento del trabajo comunitario coordinado con MiRed – Caminantes.

- ✓ Fortalecimiento de la búsqueda activa comunitaria e institucional de los eventos de interés en salud pública.
- ✓ Plan de medios.
- ✓ Socializar actos administrativos : Circulares externas 026 de 2022, 008 de 2024 y la que ya está para la firma de la Secretaria de Salud en la cual se imparten instrucciones para la preparación y alistamiento frente a efectos en salud, ante la primera temporada de lluvias de 2024 y posible fenómeno de variabilidad climática "la niña 2024 – 2025" y cualquier otro fenómeno meteorológico a los prestadores y a las entidades administradoras de planes de beneficios y otras entidades responsables del pago que operan en el Distrito de barranquilla.
- ✓ Fortalecer la vigilancia epidemiológica para la identificación, análisis y valoración de situaciones de riesgo y de los eventos de interés en salud pública.
- ✓ Realizar acciones articuladas con las diferentes áreas de la Alcaldía Distrital de Barranquilla.

10.2 Acciones de alistamiento y preparación ejecutadas por prestadores de servicios de salud

- ✓ Elaborar e implementar Planes de Contingencia de Dengue y ola invernal, Fenómeno de la Niña y cualquier otro fenómeno meteorológico que se pueda presentar en el territorio.
- ✓ Activar los Comité Hospitalario de Emergencias y la cadena de llamadas.
- ✓ Implementar Plan hospitalario de emergencias.
- ✓ Diligenciamiento del enlace del Ministerio de capacidades que debe diligenciarse diariamente y reporte de pacientes atendidos afectados por la temporada de lluvias y enviar reporte al CRUE.
- ✓ Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las líneas vitales hospitalarias, tales como los sistemas de almacenamiento de agua potable y plantas eléctricas ubicadas en las instalaciones hospitalarias. De igual forma, deben garantizar la reserva de agua potable necesaria a través de procedimientos administrativos y operativos para su suministro en caso contingencia.
- ✓ Contar con la disponibilidad de servicios, capacidad instalada y dotación suficiente que asegure la prestación de servicios de salud.

- ✓ Elaborar plan y procedimiento de ampliación de la capacidad instalada para recibir el probable incremento de demanda que pueda presentar durante el fenómeno de "La Niña".
- ✓ Mantener comunicación con el CRUE, reportar los pacientes en referencia y contra referencia, para realizar de forma oportuna el traslado de pacientes en la red de prestadores definida por la Entidad Promotora de Salud.
- ✓ Intensificar las medidas de bioseguridad.

10.3 Acciones de alistamiento y preparación ejecutadas por la Secretaría de Obras Públicas.

- ✓ Implementado en todos los contratos de obra pública una obligación al contratista con respecto a los riesgos que se llegaren a presentar durante la ejecución de las obras ya sea por agentes internos (Propios de la Obra) o por agentes externos a la obra (Imprevistos, calamidades, etc).
- ✓ Procesos de contratación que adelanta la Secretaría para prevenir el riesgo por inundaciones. Ya se ha abierto el proceso LP-010-2024 que tiene por objeto "CONTRATAR LAS OBRAS DE CANALIZACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN VIAL DEL ARROYO DE LA CALLE 85 DESDE SUS AFLUENTES DE LA CARRERA LA CALLE 84 CON CARRERA 52 EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA"
- ✓ Desde la Secretaría de Obras Públicas se encuentra en ejecución el contrato SA-015- 2024, por el cual el arroyo de la Calle 85 se encuentra siendo intervenido.
- ✓ Proceso de licitación abierto, LP-006-2025, por el cual la Secretaría contempla prevenir el riesgo por desbordamiento de arroyos en la ciudad a partir de la intervención de estos. Se encuentra en etapa de observaciones.

10.4 Acciones de alistamiento y preparación ejecutadas por la Agencia Distrital de Infraestructura

- ✓ Celebración de contratos con entidades no gubernamentales para trabajo con comunidades asentadas en la zona de la cuenca occidental y oriental del distrito. El trabajo incluye intervención social, limpieza de los cauces.
- ✓ Trabajo de limpieza y extracción de residuos sólidos en los siguientes canales: Arroyo Don Juan, Arroyo Girasoles Cayenas, Arroyo Afán 1 y 2, Arroyo Villas del

Rosario, Arroyo Corinoco, Arroyo El Bosque, Arroyo Canal Parque Alegria, Arroyo Bicentenario, Box Villa del Rosario (sector Cordialidad), Arroyo Las Malvinas (sector Circunvalar), Arroyo Los Ángeles (sector Circunvalar), Arroyo Los Olivos (sector Circunvalar), Arroyo La Playa, Arroyo Villas de la Cordialidad, Arroyo Siape (altura de la Vía 40) y Canal El Pueblo.

- ✓ Trabajos para la canalización de arroyo entre la carrera 18 y calle 88 sector la cordialidad.
- ✓ Recuperación Arroyo León Altura EDAR Triple A.
- ✓ Disponibilidad de maquinaria pesada para intervención de puntos en el caso de ser necesario.

10.5 Acciones de alistamiento y preparación ejecutadas por la Oficina de Servicios Públicos

- ✓ Asignación de responsables y recursos para la atención de emergencias, establecidos en la estructura organizacional para la gestión del riesgo.
- ✓ Protocolo de comunicaciones para garantizar la capacidad de respuesta oportuna y eficiente ante la ocurrencia de cualquier incidente de interés colectivo relacionada con las operaciones de la empresa.
- ✓ Establecimiento de necesidad de ayuda externa, en caso de que se supere la capacidad financiera de la empresa y se disminuyan considerablemente dichos inventarios asignados para la atención de emergencias.

10.6 Acciones de alistamiento y preparación ejecutadas por Triple A S.A E.S.P

- ✓ Participación en los Consejos Municipales y Departamentales de Gestión del Riesgo Convocados por las autoridades gubernamentales, contribuyendo a la articulación interinstitucional ante posibles eventos asociados a la temporada invernal.
- ✓ Consulta de las alertas de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres y Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo.
- ✓ Revisión y verificación del estado de las motobombas para trasvase.

- ✓ Contratación de equipos de bombeo para la evacuación de agua acumulada en zonas inundables. Esta acción se llevará a cabo en los casos en que se requiera.
- ✓ Cumplimiento de los planes de mantenimiento preventivos de redes de alcantarillado, infraestructura de EBARES y EDARES, equipos succión-presión.
- ✓ Revisión del estado de canales y estructuras para recolección y conducción de aguas lluvias de las estaciones de bombeo de agua residual y sistemas de tratamiento.
- ✓ Asignación de responsables y recursos para la atención de emergencias, establecidos en la estructura organizacional para la gestión del riesgo.
- ✓ Protocolo de comunicaciones para garantizar la capacidad de respuesta oportuna y eficiente ante la ocurrencia de cualquier incidente de interés colectivo relacionada con las operaciones de la empresa.
- ✓ Establecimiento de necesidad de ayuda externa, en caso de que se supere la capacidad financiera de la empresa y se disminuyan considerablemente dichos inventarios asignados para la atención de emergencias.

CADENA DE LLAMADAS DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

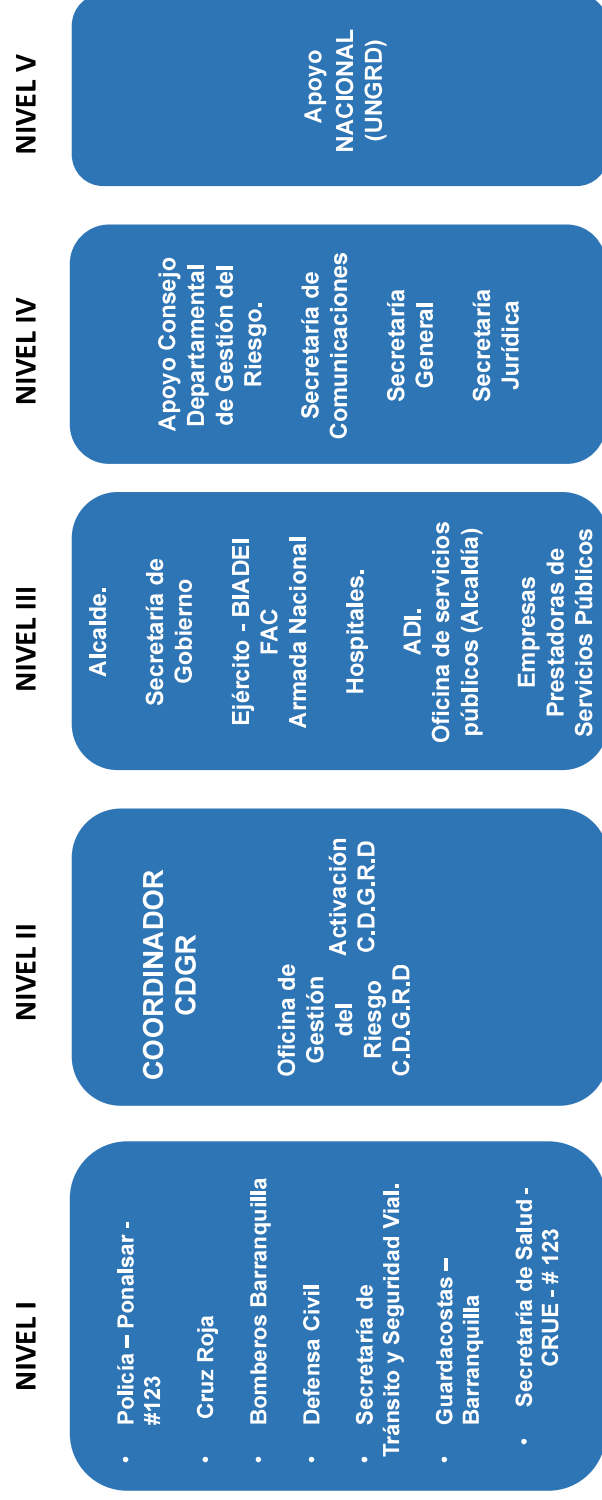


Figura 4. Cadena de llamadas Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

11. Anexos

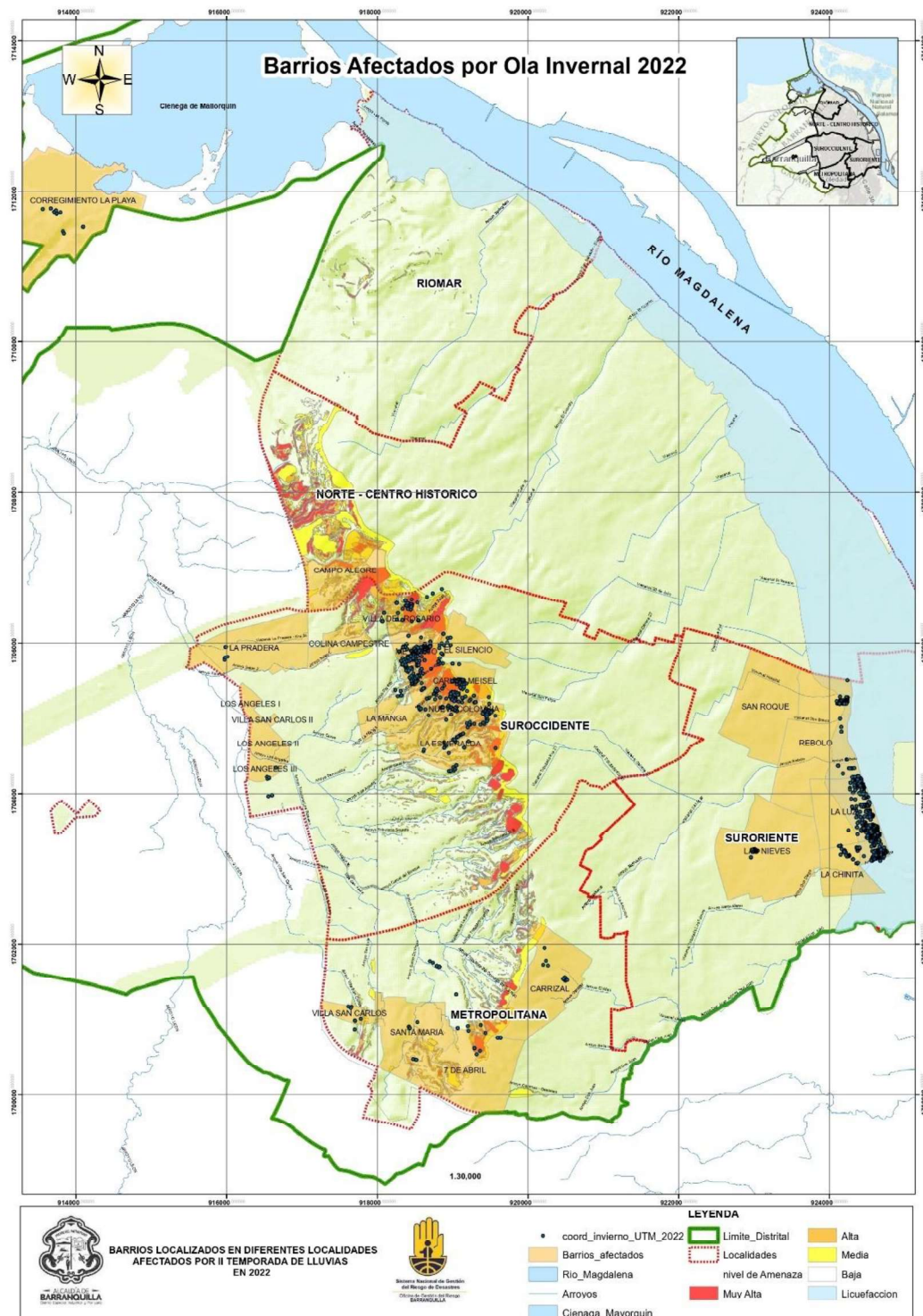


Figura 5. Cartografía de barrios afectados por eventos asociados a la Ola Invernal del año 2022.

Bibliografía

Alcaldía de Barranquilla. 2024. Plan De Desarrollo 2024 – 2027, “Barranquilla a otro nivel”. Gaceta Distrital – 1081.

Melo, J. Y. y Ruiz, J.F., junio, 2024: Informe de Predicción Climática a corto, mediano y largo plazo en Colombia. Grupo de Modelamiento de Tiempo y Clima, Subdirección de Meteorología – IDEAM

National Hurricane Center – NHC. (2012). Saffir-Simpson Hurricane Wind Scale. Recuperado de: <https://www.nhc.noaa.gov/aboutsshws.php>

Simpson, R. H., 1974: The hurricane disaster-potential scale. Weatherwise, 27, 169, 186

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD. (2021). Plan Nacional de Respuesta ante Ciclones Tropicales. Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.